



UNIVERSIDAD ■ PROPUESTA DE LA CRUE

Los rectores plantean asumir el dinero de las becas que los alumnos no puedan devolver

■ Si no superan el 50% de los créditos deberán reintegrar las ayudas

R.D.L. / AGENCIAS

Las universidades se plantean asumir la deuda de los alumnos becados que no superen el 50 por ciento de los créditos matriculados y por falta de recursos no puedan devolver el dinero de la beca, tal y como establece el decreto de becas y ayudas al estudio del curso 2012-2013 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. "Evidentemente, las universidades nos haremos cargo porque si no lo devuelven, yo no voy a meter en la cárcel a nadie", ha asegurado ayer la presidenta de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, Adelaida de la Calle.

El reintegro de todos los componentes de la beca recibida, con excepción de la beca de matrícula, es una de las novedades que el Ministerio de Educación ha incorporado al sistema de ayudas al estudio y los primeros efectos se notarán a partir del próximo curso 2013-2014, como ya ha advertido la vicerrectora de Estudiantes e Inserción Profesional de la Universidad de Salamanca, Cristina Pita, que la pasada semana ya expresó su preocupación por este tema.

DIFICULTADES ECONÓMICAS. Sobre cómo pueden las universidades asumir estas devoluciones para las que aún no existe ninguna estimación sobre su cuantía o número de alumnos afectados, De la Calle ha afirmado: "El ministerio me descontará ese dinero, el que tenga que devolver, y la que tendrá la dificultad económica será la universidad, que tendrá que buscar un benefactor para intentar arreglarlo".

También ayer el consejero de

Educación de la Junta de Castilla y León, Juan José Mateos, aseguró que "en Castilla y León no va a dejar de estudiar ningún alumno por

medidas estrictamente económicas", y añadió que el Gobierno dispone de medidas para evitar que se llegue a una situación extrema.



Ruipérez con la presidenta de la Conferencia de Rectores. /ARCHIVO

Críticas al nuevo sistema de acceso a la universidad

La presidenta de los rectores, Adelaida de la Calle, manifestó ayer en el Congreso las múltiples dudas que genera a las universidades el modelo de acceso a los estudios superiores de la Ley de Mejora de la Calidad Educativa. De la Calle insistió en que la posibilidad de que las facultades realicen sus propias pruebas de admisión puede multiplicar los exámenes y generar disparidad de calendarios, así como múltiples desigualdades, por lo que sugirió que se considere la posibilidad de que el acceso se fije mediante la ponderación de las notas de determinadas materias de Bachillerato, en función de los grados.